



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 AGO 2025

Expediente N° 14.449/2019

VISTO la Resolución FI N° 089-CD-2025, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe Pérez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Materiales" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir del 6 de noviembre de 2024 y mientras dure su desempeño como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la misma materia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ing. Eliana Guadalupe Pérez, mediante Nota N° 739/2025, informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 18 de agosto del año en curso.

Que corresponde aceptar su respectivo reintegro a sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Tener por reintegrada, a partir del 18 de agosto del año en curso a la, Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "MATERIALES" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la, Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 387 - D - 2025

  
FABIANA J. CHANE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa